

San Lorenzo, 26 de Junio de 2022

MESA DE ADICCIONES Y CONSUMOS PROBLEMÁTICOS DEL CORDÓN INDUSTRIAL

En 1987 la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió establecer el día 26 de Junio de cada año como el ***Día Internacional de Lucha contra el Uso indebido y el tráfico ilícito de drogas***, y como todos los años añade un lema: Desarrollo para nuestras vidas, para nuestras comunidades, para nuestras identidades, sin drogas.

El planeta está saliendo de una pandemia sanitaria que produjo incontables daños económicos, sociales y en la salud mental de las personas.

El psicólogo rosarino Horacio Tabares viene advirtiendo que en materia de consumos de sustancias psicoactivas (legales e ilegales) **atravesamos una “pandemia social”**. Este cuadro agravado se origina por una **“ecuación adictiva”** asentada en tres factores: **el negocio del narcotráfico, la vulnerabilidad social creciente de la población y la cultura tóxica consumista**. Las políticas públicas sobre drogas que no atiendan este cuadro acorde a su magnitud seguirán fracasando y el impacto social continuará agravándose.

Desde este espacio intentamos construir una mesa de encuentro y de diálogo que permita abordar esta compleja problemática para poder acompañar a las madres, padres y familiares, caminando junto a ellos y ellas las calles de nuestra región, de nuestros barrios, tejiendo comunidades que día a día intentan sostener a niños, niñas, adolescentes y jóvenes atravesados y atravesadas por el consumo, intentando que puedan alcanzar un proyecto de vida.

Desde hace tiempo planteamos que en nuestra región el Estado casi no tiene una presencia eficaz en el territorio. Sumado a esto, la proximidad al río y la existencia de puertos la transforman en una puerta de entrada y salida de las drogas: podemos citar ejemplos como el hallazgo de 474 kg de marihuana en Corrientes que descendían desde Paraguay, o el secuestro de 54 kg de cocaína en Australia cuya embarcación había partido desde San Lorenzo. Los vínculos del negocio narco tienen implicancias profundas con la política, la justicia y las fuerzas de seguridad de nuestra zona.

Resulta urgente que (en sus distintos niveles de gobierno) se aborde **la creciente oferta de drogas** con leyes y ordenanzas que enfrenten el negocio narco delictivo y, fundamentalmente, el lavado de dinero. El Estado debe tomar medidas que **recuperen la capacidad de control y ejercicio de soberanía sobre nuestros recursos como el río Paraná, los puertos y zonas de frontera**, para impedir las maniobras de contrabando que

dejan en el circuito delictivo las fortunas evadidas en negro. También es necesario que se desmantelen las estructuras corrompidas de las fuerzas de seguridad ejerciendo control político (ejecutivo y legislativo) de la misma y desarrollar estrategias de seguridad comunitaria con la población y sus instituciones como protagonistas. De igual manera, le pedimos que profundice inmediatamente el trabajo que se viene haciendo para **revertir la vulnerabilidad social de la población**, ya que todos los indicadores muestran un crecimiento de la desigualdad social.

Hoy reconocemos el avance que el Estado Provincial ha hecho en inversión dentro de la APRECOD y su articulación con las organizaciones territoriales, pero queda un gran camino por recorrer para que la respuesta sea proporcional a la magnitud del problema. Nos preocupa la falta de recursos específicos para abordar esta problemática en muchas de las localidades de nuestra región. Consideramos fundamental el papel del estado para fortalecer y crear efectores que puedan abordar situaciones de consumo problemático. Entendemos que es necesario un compromiso responsable desde los diferentes municipios y comunas que propongan acciones concretas para prevenir y asistir a la población, reconociendo la actual situación de vulnerabilidad que atraviesan nuestros jóvenes.

Frente a esta grave situación proponemos:

- 1) Que todos los niveles del Estado pongan especial énfasis en abordar la grave problemática social, que obra como caldo de cultivo de las adicciones. **El Estado debe brindar a la juventud las posibilidades de acceso al estudio, el trabajo y la vivienda.** Hay que hacer realidad la consigna de Tierra, Techo y Trabajo para todos y todas, con los presupuestos necesarios para concretarlas.
- 2) Necesitamos un sistema de salud que cuente con Perspectiva de Consumo Problemático y Adicciones para que deje de ser expulsivo y que sea capaz de contener y acompañar procesos de recuperación. Insistimos en la necesidad de contar con Guardias de Salud Mental en los hospitales generales y que cuenten con los recursos necesarios para abordar situaciones de usuarios que atraviesen crisis subjetivas o urgencias como consecuencia del consumo problemático de sustancias.
- 3) Las organizaciones sociales, las instituciones civiles y religiosas como parte de la sociedad civil desde hace años venimos dando respuesta a esta problemática. **Le pedimos al Estado Provincial y Municipios que establezcan mesas abiertas de trabajo** con carácter permanente para la elaboración de políticas públicas que realmente respondan a la realidad de nuestros barrios.

- 4) Muchos niños, adolescentes y jóvenes hoy son tomados por las redes delictivas para ser utilizados como material descartable, que terminan siendo desechables en las cárceles o cementerios. Es necesario que la Justicia pueda dar respuesta desde una mirada restaurativa que posibilite procesos de recuperación, inclusión y reinserción. Abogamos por una justicia independiente que pueda investigar al poder sin condicionamientos políticos. Reclamamos investigar y penalizar a los sectores económicos que son sustento y beneficiarios de la mafia "narco" que lavan el dinero sucio.
- 5) Proponemos capacitar a las fuerzas de seguridad para que puedan actuar según lo establecido en la "Guía de Actuación para Agentes de la Policía en el abordaje de crisis subjetivas".
- 6) Consideramos que en la actual Ley de Salud Mental y Adicciones hubo avances importantes al asumir la problemática como un tema de Salud Pública y al salvaguardar los derechos de todas las personas asistidas. Pero **creemos necesario profundizar la mirada en los consumos problemáticos y adicciones**, que se contemple la prevención y la asistencia en sus distintas modalidades desde un abordaje comunitario, teniendo en cuenta la interdisciplinariedad, el acceso educativo, la oportunidad laboral y lo habitacional, de tal manera que permita el desarrollo de los proyectos de vida de las personas que se acompañan.

Nadie se salva solo/a, es imprescindible involucrarnos como sociedad en la construcción de lazos fraternos que permitan superar los individualismos que nos llevan a buscar en todo consumo un modo de alienación que nos impide la construcción de un mundo más equitativo, inclusivo y humano. También creemos que es muy importante **desplegar estrategias que confronten con la cultura consumista e individualista** promoviendo hábitos saludables, prácticas colectivas y comunitarias, desarrollando estrategias de concientización e información sobre los daños del consumo que aumenten la percepción de ese riesgo en la sociedad.

Desde esta mesa, en construcción y conformada por distintos actores sociales de diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, convocados por la temática, junto a jóvenes organizados bajo esta campaña de sueños, esperanza y lucha, seguiremos dándole pelea a este negocio realizado sobre las vidas de la pibada; a esta cultura consumista que descarta jóvenes, niñas y niños.

No nos resignamos y nos organizamos para transformar la realidad junto a los miles de pibes y pibas que quieren vivir un presente de igualdad, justicia y felicidad en nuestra querida provincia y nuestra región.

Adhieren al comunicado:

El Semillero - Casa de atención y acompañamiento comunitario

Docentes autoconvocadxs

Espacio encuentro de mujeres

Soberanía Popular San Lorenzo

Ni un pibe menos por la droga

Esteban Arico - Concejal de San Lorenzo

Rosana Rebughini DNI 18467786

Matrícula 2169 Psicóloga, Hospital Granaderos a Caballo

Laura E. Rodriguez. Directora EESO 438 "San Lorenzo"

Padre David Rogani

Cura párroco de la pquia San Antonio de Padua

Ps Rodolfo Piccolo. DNI 21718721. Mat N° 3396. Psicólogo en Caps municipales de San Lorenzo.

Asociación Civil de Prevención de VIH/sida y Drogadicción.

"Marcelo G. Campoy"

Ps Beatriz Piedrabuena

DNI 6358479

Consejo asesor Colegio Psicólogos Delegación San Lorenzo

Ps Leticia Mune

DNI 28126789

Centro de Salud Municipal San Lorenzo

Ps Bruno Ferrari

DNI 31537616

**Subsecretaria de Género, Diversidad, Niñez, Adolescencia y Discapacidad de la
Municipalidad de San Lorenzo.**

Ts Mirka Cozzi

DNI 24175008

CAPS Jose Hernández

Ps Cesar Cantoia

DNI 25002353

Consejo asesor Colegio de Psicólogos. Delegación San Lorenzo.

Ps Edgar López

DNI 22889576

Programa Libertad Asistida San Lorenzo. Dirección Pcial de Justicia Penal Juvenil.

Ps Mirta Puig

DNI 11295312

Ps Carolina Radice

DNI 22807436

Escuela Especial 2067. Rosario

Cs Educ. Julia Trujillo

DNI 28126557

Ts Andrea Zappetti

DNI 30265843

Programa de Libertad Asistida San Lorenzo. Direccion Pcial de Justicia Penal Juvenil

Ps Claudia Bertetto

DNI 92376406

Iglesia Redentor

Fga Beatriz Fabbiani

DNI 11549671

Red Gerontologica. San Lorenzo

Ps Anahi Gambeta

DNI 33490671

Ps Claudia Radice

DNI 16771022

Dirección Salud Mental

Psi Salomón Mariana mat. 5075. Yanina Ramallo 31280330

Área de prevención y atención en consumo problemático. Desarrollo social FLB

Casa Pueblo San Lorenzo

Martin Cerdera Concejal

Igualando Oportunidades

Padre Tato y Comunidad parroquial María Niña

JP Evita

CC Estación Cultural

La oportunidad de la gracia

Marcelo Curioni, director E.N.E.T 477

Miriam Magaldi

Asir.socio familiar

Di no A Las adicciones. Comunidad Redentor

Nora Castagnola

Asoc civil Madres en territorio San Lorenzo